

C.P. FRANCISCO JAVIER GUEVARA MORALES  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO  
PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera **Estado Gasto por Categoría Programática**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

San Juan del Rio, Dgo., a 30 de septiembre de 2020

ATENTAMENTE



---

C. Othón Salazar Quiñones

Director General del Sistema del Agua de San Juan del Rio, Dgo.